

A: Profesionales de la salud
De: Oficina Médica / Programa para América
Fecha: 31 de julio de 2002

ACCIÓN MÉDICA

Salud precaria de Juan Carlos González Leiva Cuba

Palabras clave mala salud / malos tratos

Motivos de preocupación de Amnistía Internacional

Amnistía Internacional teme por la salud de Juan Carlos González Leiva, abogado invidente de 37 años de edad que está recluso en la prisión de Holguín, provincia de Holguín, Cuba. Según los informes padece dolores en el pecho, hipertensión arterial y una "afección nerviosa" (de la que Amnistía Internacional no dispone de más detalles). El médico del centro penitenciario en el que se encuentra, según la información disponible, le comunicó que su estado de salud no era preocupante. Además, Juan Carlos González asegura que ha recibido amenazas de su compañero de celda, quien le ha amenazado con propinarle una paliza.

De acuerdo con la información disponible, a Juan Carlos González Leiva hubo que practicarle cuatro puntos de sutura en la cabeza a consecuencia de la agresión policial que sufrió en el momento de su detención, el 4 de marzo de 2002. Amnistía Internacional también ha recibido informes según los cuales, en un principio se le negó atención médica pese a sufrir fuertes dolores.

Información general

Juan Carlos González Leiva formaba parte de un grupo de activistas de derechos humanos detenidos en el Hospital Provincial Antonio Luaces Iraola, en Ciego de Ávila, el 4 de marzo de 2002. Juan Carlos González Leiva, Delio Laureano Resquejo, Lázaro Iglesias Estrada, Virgilio Mantilla Aragondo, Carlos Brizuela Yera, Léxter Téllez Castro, Enrique García Morejón y su hermano Antonio García Morejón habían ido a visitar el hospital para manifestar su apoyo a Jesús Álvarez Castillo, periodista que en esos momentos se encontraba ingresado en el centro. Con anterioridad, ese mismo día, el periodista Jesús Álvarez Castillo se dirigía a una reunión de la Fundación Cubana de Derechos Humanos para informar sobre ella, pero, según los informes, en el camino la policía lo interceptó y fue objeto de una agresión. Ya en el hospital, el grupo de hombres que fue a visitarlo protestó por la agresión y gritaron consignas del tipo "vivan los derechos humanos". Posteriormente agentes de seguridad del Estado los golpearon y detuvieron.

No está claro qué cargos se han formulado contra estos detenidos, que en estos momentos se encuentran en espera de juicio. Amnistía Internacional está tratando de aclarar las circunstancias de la detención y determinar su situación. La organización planteó su preocupación por ellos en una carta abierta dirigida al gobierno cubano con fecha de 3 de mayo (TG AMR 25/02.04) y solicitó información detallada sobre las investigaciones que se hubieran emprendido en relación con los presuntos malos tratos que les infligieron los agentes de la seguridad del Estado, pero, hasta la fecha, no ha recibido información alguna al respecto.

Juan Carlos González Leiva es presidente de la Fundación Cubana de Derechos Humanos, grupo extraoficial de defensa de los derechos humanos.

Acciones recomendadas

Escriban cartas a las autoridades cubanas:

- Presentándose como miembro de la Red de Profesionales de la Salud de Amnistía Internacional;
- Expresando su desolación ante el hecho de que, todavía, las autoridades cubanas no hayan respondido a los motivos de preocupación que le ha planteado Amnistía Internacional en relación

con Juan Carlos González Leiva y el resto de detenidos el 4 de marzo de 2002 (referencia de la carta: TG AMR 25/02.04);

- Solicitando información sobre su actual estado de salud y pidiendo detalles sobre el tratamiento médico que esté recibiendo;
- Instando a que Juan Carlos González Leiva reciba toda la atención médica que precise, conforme a lo que disponen las normas internacionales de derechos humanos, como por ejemplo que se lo traslade a un hospital si su salud requiriese un tratamiento que no pudiera dispensársele en la prisión;
- Instando a que sea puesto en libertad si no se formulan formalmente en su contra cargos por delitos reconocibles;
- Solicitando que se realice una investigación sobre las denuncias según las cuales su compañero de celda lo ha amenazado con violencia y pidiendo garantías para su seguridad.

Direcciones

Jefe del Estado y del Gobierno

Dr Fidel Castro Ruz

Presidente de los Consejos de Estados y de Ministros

La Habana, Cuba

Fax: via Ministry of Foreign Affairs: + 53 7 333 460

Tratamiento: Su Excelencia/ Your Excellency

Fiscal General

Dr Juan Escalona Reguera

Fiscal General de la República,

Fiscalía General de la República

San Rafael 3

La Habana, Cuba

Fax: + 53 7 669 485

Tratamiento: Señor Fiscal General / Dear Attorney General

Ministro de Relaciones Exteriores

Sr Felipe Pérez Roque

Ministro de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Calzada No. 360

Vedado, La Habana, Cuba

Fax: + 53 7 333 460

Tratamiento: Señor Ministro / Dear Minister

Ministro del Interior

General Abelardo Colome Ibarra

Ministro del Interior y Prisiones

Ministerio del Interior

Plaza de la Revolución

La Habana, Cuba

Fax: + 53 7 8301 566

Tratamiento: Señor Ministro, Dear Minister

Envíen también copia de sus cartas a la representación diplomática de Cuba acreditada en su país.

En caso de no recibir respuesta del gobierno o de otros destinatarios a los dos meses del envío de la carta, se ruega que envíen una carta de seguimiento solicitando respuesta. No se desanimen por la posible falta de respuestas a sus cartas. No pasan inadvertidas. Consulten con la Oficina Médica del Secretariado Internacional si van a enviar sus llamamientos después del 25 de septiembre, y envíenle copia de cualquier respuesta que reciban.

Seguimiento de la acción

Si disponen de correo electrónico, pueden ayudarnos a intentar hacer un seguimiento de las acciones de envío de cartas. En caso de que escriban una, dos, tres o más cartas, les pedimos que nos envíen un

mensaje de correo electrónico para hacérselo saber. En la casilla «Asunto» del mensaje indiquen el índice de la acción y el número de cartas que hayan escrito, por ejemplo: AFR 24/012/2002 - 3 (si escriben tres cartas). Remitan el mensaje a la siguiente dirección: medical@amnesty.org. Gracias.